

Linda: Por todos sus vientos con finca de D. Fermín Enciso Alcoba.

24. Parcela de tierra, actualmente inculta, situada en el pago de los Huertos, con cabida aproximada de media fanega, equivalente a veintitrés áreas, cuarenta y ocho centiáreas y cincuenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Por todas sus partes con finca de D. Fermín Enciso Alcoba.
25. Parcela de tierra, actualmente inculta, situada en el pago del Laero, con cabida aproximada de media fanega, equivalente a veintitrés áreas, cuarenta y ocho centiáreas y cincuenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Por todos sus vientos con finca de D. Fermín Enciso Alcoba.
26. Pedazo de tierra de secano, actualmente inculto, de treinta y cinco áreas, veintitrés centiáreas, en el pago del Barranco de la Balsilla, sitio Cortijo de la Solana. Linda: Por todos sus vientos con finca de D. Fermín Enciso Alcoba.
27. Pedazo de tierra de erial, de quince áreas, sesenta y seis centiáreas, en el pago de las Minillas, sitio Cortijo de la Solana. Linda: Por todas sus partes finca de D. Fermín Enciso Alcoba.
28. Pedazo de tierra de erial, de veintitrés áreas, cuarenta y nueve centiáreas, en el pago del Lareo, sitio Cortijo de la Solana. Linda por todos sus puntos cardinales con finca de E. Fermín Enciso Alcoba.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso Contencioso-Administrativo núm. 3209/90.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de la Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3209/90, interpuesto por D. Rafael Rodríguez Pozo contra Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 20 de abril de 1990, desestimatoria de los recursos de alzada interpuestos contra Resoluciones de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba de fechas 25.10.89, 31.10.89, y 6.11.89, por las que se sancionaba al recurrente con multas de 500.000, 1.000.001 y 1.000.0001 pesetas respectivamente

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3209/90.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de lo presente Resolución.

Sevilla, 17 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1990, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, así como los cambios de denominación y baja realizados.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependientes de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 17 de enero de 1990, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones

que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dados de alta en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 68 de 10 de agosto de 1990 así como los cambios de denominación y baja realizado en el mencionado Registro.

- 4.102 - U.D. PAVIA - ALMERIA
 4.103 - CLUB DE GOLF ALOHA - MARBELLA (MALAGA)
 4.104 - ASOC.DEP. INST.BACH.ALTO CONQUERO - HUELVA
 4.105 - CLUB NAUTICO ISLA CANELA - AYAMONTE (HUELVA)
 4.106 - C.D. GINER DE LOS RIOS - MALAGA
 4.107 - CLUB BALONMANO CLUBAI - MALAGA
 4.108 - PEÑA BOLISTICA CENTRO CANTABRO - CADIZ
 4.109 - C.D. COLEGIO PUBLICO DE LA FUENTECA - ALMERIA
 4.110 - CLUB NAUTICO AULLIO CORNELIO - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
 4.111 - CLUB BOXEO ALMERIA - ALMERIA
 4.112 - CLUB BALONMANO SAN FERNANDO - SAN FERNANDO (CADIZ)
 4.113 - A.D. DISTREXAN - MALAGA
 4.114 - ASOC. DE FUTBOL AFICIONADO - SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA)
 4.115 - CLUB FUTSAL SAN PEDRO DE ALCANTARA - SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA)
 4.116 - ASOC.DEP.DE CAZA MENOR GUADALHORCE - MALAGA
 4.117 - UNION DEPORTIVA CARBONERAS, C.F. - CARBONERAS (ALMERIA)
 4.118 - SDAD.CAZADORES LAS LIEBRES DE CHERIN - CHERIN (GRANADA)
 4.119 - SDAD.COLUMBICULTORA EL VISO DEL ALCOR - EL VISO (SEVILLA)
 4.120 - SDAD.COLUMBICULTORA HIENIPA - ALCALA DE GUADIRA (SEVILLA)
 4.121 - CLUB NAUTIQUE MARINA DEL ESTE - ALMURECAR (GRANADA)
 4.122 - S.D. DE CAZA ISLA MENOR - LOS PALACIOS (SEVILLA)
 4.123 - C.D. ALERO - MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
 4.124 - ATLETICO SAN DIEGO - SAN NICOLAS DEL PUERTO (SEVILLA)
 4.125 - A.D. CAFE BAR EL OLIVARILLO - CORDOBA
 4.126 - PEÑA CICLISTA ALMODOVAR DEL RIO - ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)
 4.127 - ECIJA BALONCESTO CLUB - ECIJA (SEVILLA)
 4.128 - U.D. CAZORLA - CAZORLA (JAEN)
 4.129 - CLUB PRIEQUENSE DE BALONCESTO - PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
 4.130 - SDAD. DE PESCA DEP. ESCUDEROS DE RUS - RUS(JAEN)
 4.131 - MOTO CLUB LOS REVOLCAOS - ATARFE (GRANADA)
 4.132 - PEÑA DE CAZADORES DE CASA NUEVA - CASA NUEVA (GRANADA)
 4.133 - PEÑA DEPORTIVA ROJIBLANCA - ALMERIA
 4.134 - MOTO CLUB PECHINA - PECHINA (ALMERIA)
 4.135 - C.D. BENAMARGOSA - BENAMARGOSA (MALAGA)
 4.136 - SDAD. CAZADORES DE FATIMA - CORDOBA
 4.137 - MOTO CLUB MONTILLA - MONTILLA (CORDOBA)
 4.138 - GRAN PEÑA BARCELONISTA DE JAEN - JAEN
 4.139 - S.D. CAZA Y PESCA DE SANTA ELENA - SANTA ELENA (JAEN)
 4.140 - C.F. BALON DE ORO - JAEN
 4.141 - CLUB TIRO OLIMPICO SAN JORGE - LUQUE (CORDOBA)
 4.142 - CLUB BALONCESTO SANTANA - LINARES (JAEN)
 4.143 - MOTO CLUB GUILLENA - GUILLENA (SEVILLA)
 4.144 - CLUB DE TENIS LA TORCA - LUCENA (CORDOBA)
 4.145 - S.D. CAZADORES VIRGEN DE LA LUZ - LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)
 4.146 - PEÑA PAJARIL JILVER - AYAMONTE (HUELVA)
 4.147 - ASOC. CAZAD. N.S. DE LOS REMEDIOS - CARTAMA (MALAGA)
 4.148 - C.D. INST. BACH. HUELIN - MALACA
 4.149 - CLUB BALONMANO ALHAURINO - ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
 4.150 - ASOC. CORDOBESA DE BILLAR - CORDOBA
 4.151 - SDAD. CAZADORES SAN SILVESTRE - SAN SILVESTRE DE GUZMAN (HUELVA)
 4.152 - CLUB MONTEROS DE ESCACENA - ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)
 4.153 - SDAD.PAJARIL EL PEDRON - RIOTINTO (HUELVA)
 4.154 - GUADALHORCE CLUB DE GOLF - CAMPANILLAS (MALAGA)
 4.155 - C.D. LOS GALLARDOS - LOS GALLARDOS (ALMERIA)
 4.156 - AECN SEGUROS, C.F. - ALMERIA
 4.157 - COCKTAIL, C.F. - ALMERIA
 4.158 - KIOSCO AVENIDA DEL MAR F.S. - ALMERIA
 4.159 - SDAD.CAZADORES EL RABANAL - PUENTE GENIL (CORDOBA)
 4.160 - CLUB ALMERIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD - EL ALQUIAN (ALMERIA)
 4.161 - U.D. JODAR - AL-ANDALUS - JODAR (JAEN)
 4.162 - CLUB DE TIRO AL PLATO LLANOS DE CANTARRANAS - CADIAR (GRANADA)
 4.163 - ASOC. CAZADORES SANTO ANGEL - EL EJIDO (ALMERIA)
 4.164 - ASOC. DEP. CAZALLA - CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
 4.165 - CLUB BALONCESTO BOLLULLOS - BOLLULLOS DE LA MITACION (SEVILLA)

- 4.166 - SDAD. CAZADORES LA DEHESILLA - BENAMEJI (CORDOBA)
 4.167 - CENTRO JUVENIL Y DEPORTIVO SKI-3 - GRANADA
 4.168 - CLUB UNION DEPORTIVO JUNCO - GRANADA
 4.169 - CLUB DE AJEDREZ BALCON DE EUROPA - NERJA (MALAGA)
 4.170 - MOTOC CLUB MOTOMANIA - DOS HERMANAS (SEVILLA)
 4.171 - HOSTAL LA LANCHA FUTBOL SALA - ALCOLEA (CORDOBA)
 4.172 - CLUB ATLETAS DEL SOL DE ESTEPONA - ESTEPONA (MALAGA)
 4.173 - PEÑA BETICA MIGUEL ARACON - LA ALCABA (SEVILLA)
 4.174 - CLUB VOLEIBOL ASOC.PADRES Y ALUMNOS LOGICA - MALAGA
 4.175 - C.D. POZO DEL CAMINO - POZO DEL CAMINO (HUELVA)
 4.176 - S.D. ISLA MAYOR - VILLAFRANCO DEL CUADALQUIVIR (SEVILLA)
 4.177 - A.D. DE ARBITROS DE BALONCESTO DE UBEDA - UBEDA (JAEN)
 4.178 - FUT-SAL VIDEO CLUB LA PALMA - MALAGA
 4.179 - ASOC. UNION DEPORTIVA ZADIN - GRANADA
 4.180 - CLUB DE PIRAGUISMO PUNTA UMBRIA - PUNTA UMBRIA (HUELVA)
 4.181 - C.D. ALHAMI - SEVILLA
 4.182 - CLUB NAUTICO DE CONIL - CONIL (CADIZ)
 4.183 - A.D. NATACION CORDOBA - CORDOBA
 4.184 - A.D. OSUNA - OSUNA (SEVILLA)
 4.185 - S.D. EL PERALEJO - EL PERALEJO (SEVILLA)
 4.186 - CLUB PETANCA VIRGEN DE LA SALUD - VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
 4.187 - HOTEL SABINAL, C.F. - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
 4.188 - PEÑA MADRIDISTA LINENSE - LA LINEA (CADIZ)
 4.189 - SOCIEDAD COLUMBICULTORA LA SOLERA - LINARES (Jaén)
 4.190 - ASOCIACION DEPORTIVA ASYGE - MALAGA
 4.191 - ASOCIACION DEPORTIVA ALMAYATE - ALMAYATE (Málaga)
 4.192 - CLUB AHORRE - SEVILLA
 4.193 - ASOCIACION SAN ROQUE DE BENIMAR - ADRA (Almería)
 4.194 - CLUB BALONMANO TRIANA - SEVILLA
 4.195 - CONSTRUCCIONES Y OBRAS ZURRA, C.F. - ALMERIA
 4.196 - A.D. COTO SANTA CATALINA - ARENAS (MALAGA)
 4.197 - ASOC. DE FUTBOL AFICIONADO DE MARBELLA - MARBELLA (MALAGA)
 4.198 - C.D. ENTREPINOS - HUELVA
 4.199 - CLUB MARITIMO GADITANO LA CALETA - CADIZ
 4.200 - U.D. PARTIDO LA VEGA - PIZARRA (MALAGA)
 4.201 - CLUB AEROMODELISMO LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA - LOS PALACIOS (SEVILLA)
 4.202 - CLUB POLIDEPORTIVO SAN MIGUEL DE VELEZ-MALAGA - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
 4.203 - CLUB PETANCA VELEZ - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
 4.204 - PEÑA DE CAZADORES REVILLA - SAN ISIDRO DEL GUADALETE (CADIZ)
 4.205 - A.D. GUADIANA - AYAMONTE (HUELVA)
 4.206 - CLUB TRIATLON BAHIA - SAN FERNANDO (CADIZ)
 4.207 - CLUB AEROMODELISMO Y RADIO CONTROL AXARQUIA - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
 4.208 - CLUB BALONMANO VALVERDE - VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)
 4.209 - C.F. EL CARMEN - HUELVA
 4.210 - A.D. ROSALEDA - MALAGA
 4.211 - CLUB DE AEROMODELISMO PLUS ULTRA - HUELVA
 4.212 - GRUPO ESPELEOLOGICO NYCTALUS - PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)
 4.213 - SDAD. CAZADORES EL POZUELO - EL POZUELO (HUELVA)
 4.214 - SDAD. CAZADORES TRASIASIERRA - EL CAMPILLO (HUELVA)
 4.215 - CLUB DE PESCA ALXARAF - ALJARAQUE (HUELVA)
 4.216 - BDMINTON CLUB ROQUETAS - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
 4.217 - PARAPENTE CLUB ALMUÑECAR - ALMUÑECAR (GRANADA)
 4.218 - CLUB TENIS MESA SANTO ROSTRO - JAEN
 4.219 - CLUB DE TIRO PRECISION V CENTENARIO - HUELVA
 4.220 - SDAD. CAZADORES PALENCIANA SUR - PALENCIANA (CORDOBA)
 4.221 - ASOC. DEP. EL MADROÑO - MARTOS (JAEN)
 4.222 - S.D. DE CAZA TRAJANO - TRAJANO (SEVILLA)
 4.223 - A.D. CAZADORES EL TROBAL - EL TROBAL (SEVILLA)
 4.224 - A.D. CAZA LAS PERUELAS - PERUELAS (GRANADA)
 4.225 - CLUB POLIDEPORTIVO SANFRY - LA MOJONERA (ALMERIA)
 4.226 - CLUB SEUL-PILAS - PILAS (SEVILLA)
 4.227 - PEÑA SILVESTRISTA CORDOBESA - CORDOBA
 4.228 - SDAD. LEBRERA SAN ARCADIO - OSUNA (SEVILLA)
 4.229 - SDAD. GAIQUERA SAN BASILIO - OSUNA (SEVILLA)
 4.230 - CLUB THAKIDO - PUERTO SANTA MARIA (CADIZ)
 4.231 - CLUB DE POLO EL CARUELO - SOTOGRADE (CADIZ)
 4.232 - CLUB DE TENIS CASTULO - LINARES (JAEN)
 4.233 - CLUB BALONCESTO PORTUENSE - PUERTO SANTA MARIA (CADIZ)
 4.234 - SDAD. CAZADORES DE IZNALLOZ - IZNALLOZ (GRANADA)
 4.235 - CLUB TROTE DE JEREZ - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

C A M B I O S D E D E N O M I N A C I O N

- El CLUB FUTBOL SALA BACOMA ANDREO, inscrito con el nº 1.609 de la localidad de Almería, pasa a denominarse CLUB DEPORTIVO MOTORECAMBIOS ESTRADA.
- El CLUB DEPORTIVO DISCOTECA OH ALMERIA, inscrito con el nº 3.435 de la localidad de Almería, pasa a denominarse CLUB DE FUTBOL CAFETERIA AL-ANDALUS.
- El CLUB DEPORTIVO SPONSEN TRANSPORT ESPAÑOLA, inscrito con el nº 3.798 de la localidad de Almería, pasa a denominarse CLUB DEPORTIVO PUB CAMELOT.
- El CLUB DE FUTBOL NUENCRE-FRAN, inscrito con el nº 3.811 de la localidad de Almería, pasa a denominarse CLUB DEPORTIVO INDALICO.

B A J A

El COTO EL PARDO de la localidad de Puente Genil (Córdoba), inscrito en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas con el nº 411, causa baja en el mismo.

Sevilla, 30, de octubre de 1990.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

4. Administración de justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. 67/90, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Sevilla, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable contra D. Antonio Ortiz Melchor, Recaudador

Municipal y Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, provincia de Sevilla, como consecuencia de la ausencia de valores que le fueron entregados para su cobro, por un importe de tres millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos veintitrés pesetas (3.694.723, ptas.), lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad cantable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa.- El Secretario Técnico: J. Medina Guijarro.